



SESIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD.

Día: viernes 15 noviembre 2019

HORA: 10:00 Horas

Lugar: Sala de consejo pabellón nuevo FCCA.

Por encargo del Señor Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, se cita a Sesión ORDINARIA de CONSEJO DE FACULTAD, que se llevará a cabo de acuerdo al siguiente detalle:

1. Grados y Títulos
2. Ratificación docente E.P. Cs.Cs.
3. Oficio N° 205-2019-P-THU-UNA-PUNO – Tribunal de Honor Ref. Dr. Luciano Ito Ticona
4. Otros.

da inicio a la sesión de consejo de facultad ordinario siendo las 10:38 horas, el secretario técnico encargado procede a llamar lista para verificar el quórum correspondiente, siendo el resultado el siguiente:

DOCENTES PRINCIPALES:

1 DR. EDUARDO JIMÉNEZ NINA	Licencia
2 LIC. ADM. HOWARD HOMERO ROSAS BECERRA	Presente
3 DR. SABINO LUZA FLORES	Presente
4 DR. EDGAR DARIO CALLOHUANCA AVALOS	Presente
5 DR. NICOLAS EDGAR ROQUE BARRIOS	Presente
6 DRA. MARIA AMPARO CATACORA PEÑARANDA	Presente

DOCENTES ASOCIADOS

9 M.Sc. REYNALDO ALCOS CHURA	Presente
10 DR. MARCO ANTONIO RUELAS HUMPIRI	Presente

ESTERIO ESTUDIANTIL

11 DANIEL FELIPE RIVERA DUEÑAS	Presente
12 JOHAN ABEL GUZMAN CONDORI	Presente
13 JOSE ANTONIO FLORES VELASQUEZ	Presente
14 BENIGNO QUISPE CHAVEZ	Presente
15 ALMIR ASQUI RAMOS	Presente
16 LIZETH NORMA MARCA MARCA	Presente

Teniendo el quórum de Ley se inicia la sesión de consejo de facultad.



Pedidos:

El consejero DR. MARCO ANTONIO RUELAS HUMPIRI, solicita la implantación de ascensor y cafetín para la escuela de ciencias contables.

El decano informa que está pendiente el equipamiento de para eso debe hacerse la liquidación y cierre del proyecto y respecto al cafetín el decano informa que se va volver a solicitar a las oficinas correspondientes.

El consejero DR. NICOLAS EDGAR ROQUE BARRIOS solicita se dé Informe de Proceso del docente Marco Romaní Alejo.

El decano manifiesta que se encuentra en proceso de investigación ante el tribunal de honor, por los diferentes procesos que se han producido; luego se procede con lo siguiente:

Se procede a tratar la agenda de la siguiente manera:

1. TÍTULOS PROFESIONALES:

Escuela profesional ciencias contables

1. DAYBI COILA DIAZ
2. JHIMY RAMOS CARIAPAZA
3. RONALD MIJAIL PAREDES CCASO
4. BLANCA MILADY GARATE QUISPE
5. WILFREDO OLIVER ESPINOZA CAHUANA
6. WENDY TURPO MAMANI

El decano pone a consideración los títulos profesionales, presentados por la escuela de ciencias contables; Aprobado por consejo.

Escuela profesional Administración.

1. REYNA LUCILA OLIVERA MAMANI
2. LUIGUI JOHAN CACERES MAMANI
3. RUBEN MAMANI AGUILAR

El decano pone a consideración los títulos profesionales, presentados por la escuela profesional de administración; Aprobado por consejo.

GRADOS DE BACHILLER:

Escuela profesional ciencias contables

1. CONDORI MAMANI NELLY ROXANA
2. SOLORZANO CCORA ROSMERY
3. MOROCO BERDUZCO AMELIA
4. TAPIA LIMA ALEX KEVIN
5. QUISPE YARESI CLIBER SUBIAT



6. CONDORI CCAMA YENY BEATRIZ
7. LUPACA VALERIANO MIRIAM YANETH
8. QUISPE VILLANUEVA MARIA ESTHER
9. HUACASI CHINO IDA MARYLUZ
10. ACERO CALIZAYA RUTH YANETH
11. ORTIZ LIPA GABY
12. APAZA TICONA PERCY YHONY
13. FIGUEROA VILCA ELVIS
14. CUTIPA HUANACUNI JEMMY KURT
15. RODRIGUEZ TUPAYACHI ERICK ALBERTO
16. APAZA CHOQUEHUAYTA YEDID YENY

El decano pone a consideración los grados de bachiller de la Escuela profesional ciencias contables; Aprobado por consejo.

Escuela profesional de Administración

1. AGUILAR CUTIPA LUIS MIGUEL
2. RIVERA AROCUTIPA FERNANDO
3. ADCO VALERIANO DIANA YANETH
4. ZEA PARRA PRISCILA ALEXANDRA
5. PAREDES BELLIDO ISAAC SOLANO
6. TALAVERA VILLANUEVA JOSE ALAN
7. BARRA QUISPE BERTHA ROXANA
8. HANCCO TURPO MARILYN JANISSE

El decano pone a consideración los grados de bachiller de la Escuela profesional de administración; Aprobado por consejo.

3. RATIFICACIÓN DOCENTE E.P. CS.CS.

El decano informa Que, con Resolución Decanal N° 467-2019-D-FCCA-UNA, se reconforma la comisión de Ratificación y Promoción docente de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, por motivo de cese de uno de los miembros de la comisión, de la siguiente manera: PRESIDENTE, M.Sc. HERMOGENES MENDOZA ANCCO Decano y MIEMBROS: Dr. JUAN MOISES MAMANI MAMANI, Dr. NICOLAS EDGAR ROQUE BARRIOS, Dr. PERCY QUISPE PINEDA, Estud. JOSE ANTONIO FLORES VELASQUEZ, Estud. LIZETH NORMA MARCA MARCA; y que la comisión nominada, procedió a la evaluación tomando los criterios de evaluación y puntajes siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA DEDICACIÓN	PUNTAJE
1.	SABINO LUZA FLORES	Principal a D.E.	69.23





El decano pone en consideración de los miembros del consejo de facultad la ratificación del docente de la Escuela Profesional de Ciencias Contables de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, por cumplir con los requisitos; aprobado por consejo de facultad.

4. OFICIO N° 205-2019-P-THU-UNA-PUNO - TRIBUNAL DE HONOR REF. DR. LUCIANO ITO TICONA.

El decano informa que se tiene el documento el Oficio N° 205-2019-P-THU-UNA-PUNO, con Reg. N° 2091, presentado por la Dra. María del Rosario Vera del Carpio presidente del Tribunal de Honor Universitario, en el que solicita información sobre el caso del Dr. Luciano Ito Ticona docente nombrado a tiempo completo de la Escuela Profesional de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Altiplano, por el supuesto vínculo laboral en la Universidad Néstor Cáceres Velásquez de Juliaca.

Y se tiene el expediente sobre el proceso administrativo disciplinario, seguido por el Tribunal de Honor, en contra del docente Dr. Luciano Ito Ticona, docente de la Escuela Profesional de Ciencias Contables de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas de la UNA – Puno, se pronuncia POR NO HABER LUGAR A INSTAURAR PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO, e IMPONER SANCIÓN DE SUSPENSIÓN SIN GOCE DE REMUNERACIONES, conforme a lo establecido en el Art. 92º de la Ley 30220 y el Art. 234 del TUO del Estatuto Universitario 2015.

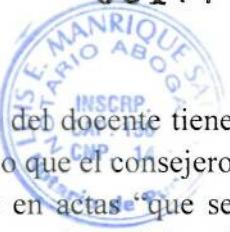
Y con Informe Legal N° 743-2018-UNA-UNO/OGAJ, concluye en su numeral N° 2ºIMPONER, la sanción de suspensión sin goce de remuneraciones hasta por Treinta (30) días, al docente Luciano Ito Ticona, docente nombrado Principal a Tiempo Completo de la Escuela Profesional de Ciencias Contables de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas de la UNA Puno, sanción que debe ser impuesta por la Autoridad Inmediata Superior.

Se produce un largo debate de diferentes posiciones, después de se acuerda IMPONER sanción de suspensión sin goce de remuneraciones hasta por Treinta (30) días, al docente Nombrado Principal a Tiempo Completo LUCIANO ITO TICONA, de la Escuela Profesional de Ciencias Contables de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas de la UNA- Puno.

La sanción se efectivizará a partir del primer día de finalizado el periodo vacacional correspondiente al año 2019 dispuesto para los docentes.

El decano pone en consideración de los miembros del consejo de facultad; aprobado por consejo de facultad.

5. OTROS.



Caso del docente Marco Romaní el decano informa que su caso del docente tiene varios procesos que están en trámite hace un resumen de sus procesos, a lo que el consejero LIC. ADM. HOWARD HOMERO ROSAS BECERRA solicita quede en actas “que se ponga a disposición de la oficina de recursos humanos; de igual manera lo solicita el consejero Nicolás Roque Barrios”.

El decano manifiesta que solicitará información para determinar en el próximo consejo.

Se produce un largo debate de diferentes posiciones sobre el caso, el consejero DR. EDGAR DARIO CALLOHUANCA AVALOS solicita que se tomara la decisión en el próximo consejo.

La consejera DRA. MARÍA AMPARO CATA CORA PEÑARANDA sede la palabra al docente Marco Romaní el cual manifiesta que no se le aperturado ningún proceso a la fecha.

No habiendo más puntos a tratar; El decano da por concluido la sesión de consejo de facultad siendo las 11:48 horas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

Dr. Manuel Anchapuri Quispe
SECRETARIO TECNICO

MSc. Abog. Hermógenes Mendoza Ancco
CAP: Nº 474

DR. EDUARDO JIMÉNEZ NINA

DNI:

LIC. ADM. HOWARD HOMERO ROSAS BECERRA

DNI:

DR. SABINO LUZA FLORES

DNI:

DR. EDGAR DARIO CALLOHUANCA AVALOS

DNI:

DR. NICOLÁS EDGAR ROQUE BARRIOS

DNI:

DRA. MARIA AMPARO CATA CORA PEÑARANDA

DNI:



MSc. REYNALDO ALCOS CHURA
DNI:

DR. MARCO ANTONIO RUELAS HUMPIRI
DNI:

LIZETH NORMA MARCA MARCA
DNI:

DANIEL FELIPE RIVERA DUEÑAS
DNI:

JHOJAN ABEL GUZMAN DONDORI
DNI:

JOSE ANTONIO FLORES VELASQUEZ
DNI:

BENIGNO QUISPE CHAVEZ
DNI:

ALMIR ASQUI RAMOS
DNI: